

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

Certifica Que:

La CORPORACION VALLECAUCANA DE LAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y EL MEDIO AMBIENTE – CORPOCUENCAS -. Identificada con el Nit, 800.174.842-3, ha cumplido con todos los requisitos tributarios para pertenecer al Régimen Tributario Especial de acuerdo con el Artículo 19 del E.T., así como con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro I del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, también se informa que sus aportes no son reembolsados ni sus excedentes distribuidos de acuerdo con el artículo 356-1 E.T.

Objetivos de la entidad:

- a. Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida
- b. Cooperar en el diseño participativo de planes, programas y proyectos, lo cual incluye la identificación de las necesidades y los recursos existentes en las cuencas y fuera de ellas.
- c. Concertar y coordinar planes, programas, proyectos y actividades de cumplimiento en su misión y colaborar en su financiación.
- d. Para el cumplimiento de estos objetivos la Corporación podrá adelantar las siguientes actividades, sin perjuicio de que ejecute las demás que sean compatibles y necesarias para el desarrollo y cumplimiento de su misión:
 1. Proponer y promover ante el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal la adopción e implementación de programas y políticas en materia de protección, manejo y optimización del uso de los recursos naturales y medio ambiente;
 2. Promover ante las entidades nacionales, departamentales y municipales, la inclusión de partidas presupuestales para preinversión, ejecución de planes, programas y proyectos orientados al manejo sostenible y protección de los recursos naturales, medio ambiente y cuencas hidrográficas, tanto en el departamento como en la región;
 3. Capacitar, prestar asesoría técnica y apoyo económico a las entidades oficiales, personas jurídicas y naturales en materia de protección, renovación, mantenimiento y optimización del uso, mejor utilización de los recursos naturales, medio ambiente y cuencas hidrográficas;
 4. Promover, estimular y asesorar las actividades de entidades particulares cuyo objetivo sea atinente, relacionado o conexo con la protección, conservación y optimización del uso de los recursos naturales, medio ambiente y cuencas hidrográficas;
 5. Establecer contactos con organismos internacionales con miras a la consecución de recursos para el financiamiento de programas, planes y campañas relacionadas con la protección, manejo y recuperación del medio ambiente, recursos naturales y cuencas hidrográficas por parte de los habitantes de la región, el departamento y sus municipios;



Teléfonos: 8899407 - 8893531



secretaria@corpocuenas.org



contactenos@corpocuenas.org



Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

6. Promover la participación tanto de entidades públicas como privadas en actividades, acciones, planes y programas en materia de protección, recuperación, manejo y optimización del uso de los recursos naturales, el medio ambiente y las cuencas hidrográficas, con el fin de aunar esfuerzos de los distintos estamentos;
7. Constituir y promover la constitución de organizaciones o hacerse miembro de entidades que tengan por finalidad la protección, recuperación, manejo y optimización del uso de los recursos naturales, el medio ambiente y las cuencas hidrográficas;
8. Contribuir al diseño de mecanismos y normas de control para la preservación, protección y restauración de las condiciones intrínsecas del medio ambiente y de los ecosistemas, regular el aprovechamiento, utilización y manejo de los recursos naturales renovables.
9. Promover, formular, apoyar, ejecutar y prestar servicios profesionales en proyectos agropecuarios, forestales, de seguridad alimentaria, saneamiento básico, sistemas de riego, movimientos de tierra y mecanización.
10. Promover, formular, apoyar, ejecutar y prestar servicios profesionales en proyectos de desarrollo forestal, captura de carbono y mecanismos de desarrollo limpio.
11. Liderar y coordinar la formulación de Planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas. Ejecutar actividades para la promoción, conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales, para lo cual podrá ejecutar y desarrollar programas, proyectos y estudios de impacto ambiental, reforestación comercial, restauración ecológica, recuperación de nacimientos de agua, arborización, protección de cuencas y micro cuencas hidrográficas.
12. Promover la transferencia de tecnologías, a través de la participación en la formulación y ejecución de proyectos.
13. Prestación de servicios profesionales y no profesionales, y asesorías empresariales y consultorías en las áreas de: Agricultura, medio ambiente, dendrología, recreación, educación y cultura, en aspectos relacionados con cuencas hidrográficas.
14. Realizar contratos para el diseño y mantenimiento de zonas verdes, ornato, embellecimiento público, arborizaciones. Diseño paisajístico y arborización de vías y espacios públicos y privados.
15. Realizar, impulsar y proyectar encuentros y eventos de carácter científico y técnico en el ámbito nacional e internacional con organizaciones similares, cuyos fines se encaminen al interés ambiental.
16. Cooperar con entidades y grupos para asociarse y/o constituir confederaciones de organizaciones no gubernamentales (ONG), asociaciones y otras de carácter nacional e internacional con objetivos similares.
17. Realizar estudios y proyectos relacionados con el manejo eficiente de los residuos sólidos y las aguas residuales; formular planes de manejo integral de los residuos sólidos (PMIRS), Fomentar el reciclaje y las actividades relacionadas con el manejo y transformación de los residuos sólidos y el reciclaje.



Teléfonos: 8899407 - 8893531



secretaria@corpocuenas.org



contactenos@corpocuenas.org



Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia

18. Diseño y construcción y diseño de Obras Civiles e Hidráulicas, Presas, diques, muelles, regulación y control de Ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas y conducción de aguas.
19. Establecer alianzas para promover la educación no formal, Diplomados, cursos libres, y seminarios de capacitación en temas afines con el medio ambiente y los recursos naturales.
20. Asesoría, acompañamiento, formulación, desarrollo, revisión y ajustes de planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial: para lo cual podrá realizar estudios y análisis topográficos, geomorfológicos, sísmicos, socioeconómicos, ambientales, capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales y de cooperativismo.
21. Constituir, promover y asesorar en Infraestructura social, desarrollo y participación comunitaria, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales.
22. Fundar, crear, mantener, poner en funcionamiento, y administrar jardines botánicos, reservas naturales y proyectos ecoturísticos para estudiar y proteger ecosistemas estratégicos, las especies de flora y el recurso agua.
23. Elaboración, diagnóstico y evaluación del impacto ambiental.
24. Celebrar o ejecutar en general todos los actos o contratos permitidos por la legislación Colombiana, así como los accesorios o complementarios de los indicados en esta cláusula, que se requieran para el cumplimiento del objeto de la Corporación.

Manifiesto que la declaración tributaria de impuestos sobre la renta correspondiente al período fiscal 2025, fue presentada el trece (13) del mes de mayo de 2026, número de formulario 1117627911661 y el número de autoadhesivo 91900447957827

Para constancia de lo anterior, se expide y firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) del mes de junio de 2026.



EDGAR LOPEZ TABARES
C.C. No. 79.447.738 de Bogotá
Representante Legal



Teléfonos: 8899407 - 8893531



secretaria@corpocuenas.org



contactenos@corpocuenas.org



Cra 8 No 8-60 Edificio San Luis, Tercer piso
Cali - Valle de Cauca - Colombia